



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

AMPARO DE POBREZA -25286-3105-001-2019-01162-00

DEMANDANTE: MARÍA ESTER BELEÑO DE BALCERO

DEMANDADO: N/A

RELEVAR al abogado PEDRO SERGIO SARMIENTO RAMÍREZ de la designación que se le hiciera mediante auto de 030 de marzo de 2020, comoquiera que, dentro del término concedido para tomar posesión, señaló estar actuando en calidad de curador ad litem en más de cinco (5) procesos.

De acuerdo con el inc. 2 del art. 49 y el art. 151 y s.s. del C.G.P., se DESIGNA a la abogada LUISA FERNANDA PRECIADO MERCHAN, identificada con la C.C.52.396.899 y T.P. 161.801, con el fin que asuma el encargo; a la togada se le puede ubicar en el correo luisapreciado07@gmail.com, celular 3005588340 y en la carrera 5 # 6-38 del municipio de Madrid – Cundinamarca.

Para los fines pertinentes, remítase por correo electrónico con destino al apoderado designado, informando que deberá concurrir al despacho a tomar posesión del encargo.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE